

vezes Anumeroso pueblo, desta especie tan preciosa Cuias
faltas logonen en la mayor Conservacion Obligando a los
Corregidores a poner Soldados para evitar el concurso de los
que laban acongrax para evitar estos Inconvenientes asi del
Alboroto Comogara Vagancia escaramenta quedando
Sin embargo de estas diligencias asien firmos Comonu
cas personas de todas clases Sin ella; Lallandose en la fuer
za de la Camarula no poro a los Sobrecargos de las caraj
ministrar de Cargas. Peseero de los pocos pero de ellas ponere
ronces para exponer al publico ala falta conocida que
sabien aora ministrar los calores con el aumento de los
dos quaxros. Reconozido el menor Consumo luego que fue
dable suspender la conduccion de Caxda y Consequente
mente ministrar las cargas a cargo; Alavado Caron
se debe despacho praxio a fin de que las para las indus
tias de las Cargas, que se dexar ande en un manance
que de unque que Comenga ministrar las mas Caras
curio del Senor Corregidor y de los Sobrecargos de las
caras, en el tiempo que se durare la Comision de Fiebre
estas cosas a disponer Serrargan la que se Señalaren
La Ciudad de un modo de Oros y Con ferido acordo se
prohiban abolutamente las botillerias de un solo cargo
de un solo botilleros desde de un guerra Comogara Venel
to y de los Cavalleros Comogara de un abarro de un
en el Senor Corregidor arreglen el numero de dias de
Cargas que se de un Segun los tiempos y Consumo de las
re que se use el de un perdidos; Las un no de un que
fia en las caraj del un de un a la de un de un de un
Comogara,
de un el Senor de un de un de un que un que un
en el un de un de un de un de un de un de un
un que un de un de un de un de un de un de un

